

el Tribunal de Primera Instancia (Sala Tercera), integrado por los Sres. K. Lenaerts, Presidente, y J. Azizi y M. Jaeger, Jueces; Secretaria: Sra. B. Pastor, Secretaria adjunta, ha dictado el 13 de febrero de 2003 una sentencia cuyo fallo es el siguiente:

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas al demandante.*

(¹) DO C 68 de 16.3.2002.

SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA

de 11 de febrero de 2003

en el asunto T-30/02, Wolfgang Leonhardt contra el Parlamento Europeo (¹)

(«Funcionarios — Calificación — Promoción — Modificación de la normativa — Medidas transitorias»)

(2003/C 101/59)

(Lengua de procedimiento: francés)

En el asunto T-30/02, Wolfgang Leonhardt, funcionario del Parlamento Europeo, con residencia en La Hulpe (Bélgica), representado por M^e H. Tagaras, abogado, contra el Parlamento Europeo (agentes: Sres. H. von Hertzen y D. Moore), que tiene por objeto un recurso de anulación de la decisión del Parlamento de 11 de junio de 2001 en la medida en que pone a cero con efectos a partir del 1 de enero de 2000 la cuenta de los puntos de promoción del demandante, el Tribunal de Primera Instancia (Sala Primera), integrado por los Sres. B. Vesterdorf, Presidente, y R.M. Moura Ramos y H. Legal, Jueces; Secretaria: Sra. D. Christensen, administradora, ha dictado el 11 de febrero de 2003 una sentencia cuyo fallo es el siguiente:

- 1) *Anular la decisión del Parlamento de 11 de junio de 2001 en la medida en que pone a cero con efectos a partir del 1 de enero de 2000 la cuenta de los puntos de promoción del Sr. Leonhardt.*
- 2) *Condenar en costas al Parlamento.*

(¹) DO C 109 de 4.5.2002.

SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA

de 27 de septiembre de 2002

en el asunto T-211/02: Tideland Signal Ltd contra Comisión de las Comunidades Europeas (¹)

(«Contratos públicos — Desestimación de una oferta — No ejercicio de la facultad de solicitar aclaraciones en relación con las ofertas — Recurso de anulación — Procedimiento acelerado»)

(2003/C 101/60)

(Lengua de procedimiento: inglés)

En el asunto T-211/02, Tideland Signal Ltd, con domicilio social en Redhill (Reino Unido), representada por el Sr. C. Thomas y la Sra. C. Kennedy-Loest, solicitors, contra Comisión de las Comunidades Europeas (agente: Sr. J. Forman), que tiene por objeto un recurso de anulación de la decisión de la Comisión, de 17 de junio de 2002, por la que se desestima la oferta de la demandante en el procedimiento de contratación pública EuropeAid/112336/C/S/WW — TACIS (nueva licitación), el Tribunal de Primera Instancia (Sala Primera), integrado por el Sr. B. Vesterdorf, Presidente, y los Sres. N.J. Forwood y H. Legal, Jueces; Secretario: Sr. J. Plingers, administrador, ha dictado el 27 de septiembre de 2002 una sentencia cuyo fallo es el siguiente:

- 1) *Anular la decisión de la Comisión, de 17 de junio de 2002, por la que se desestima la oferta presentada por Tideland Signal Ltd para el lote nº 1 en el marco del procedimiento de licitación EuropeAid/112336/C/S/WW — TACIS (nueva licitación).*
- 2) *Condenar en costas a la Comisión.*

(¹) DO C 219 de 14.9.2002.

AUTO DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA

de 13 de diciembre de 2002

en el asunto T-81/01, Marc Oscar Henri Verdoodt y Ingrid Edmondus Malvina Rademakers-Verdoodt contra Comisión de las Comunidades Europeas (¹)

(«Recurso de anulación — Recurso que queda sin objeto — Sobreseimiento — Decisión sobre las costas»)

(2003/C 101/61)

(Lengua de procedimiento: neerlandés)

En el asunto T-81/01, Marc Oscar Henri Verdoodt e Ingrid Edmondus Malvina Rademakers-Verdoodt, con domicilio en